



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348
CIRCULAR RECTORAL N° 009
Puerto Boyacá, marzo 10 de 2025

PARA: Docentes I.E John F. Kennedy
DE: Rectoría John F. Kennedy
ASUNTO: Fechas de apertura y cierre de plataforma programa CEDEBOY.

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 9792 del 25 de octubre de 2024, la Secretaría de Educación de Boyacá definió el calendario académico para el año escolar 2025.

Que mediante Circular 0007 del 21 de febrero de 2025, la Secretaría de Educación de Boyacá indico las orientaciones y directrices sobre el proceso de matrícula y la prestación del servicio educativo del programa CEDEBOY para el presente año.

Que mediante Resolución rectoral No. 012 se definió el calendario académico de CEDEBOY para el año 2025.

Que la plataforma de notas requiere fechas de apertura y cierre de calificaciones

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Fechas de apertura y cierre plataforma de notas por periodo.

Tabla 2. Fechas de apertura y cierre plataforma de notas por periodo.

Periodo	Apertura	Cierre
I	Jueves 21 de marzo de 2025, 00:00 AM	Lunes 26 de mayo de 2025, 23:59 PM
II	Lunes 26 de mayo de 2025, 00:00 AM	Miércoles 19 de agosto de 2025, 23:59 PM
III	Lunes 20 de agosto de 2025, 00:00 AM	Viernes 24 de octubre de 2025, 23:59 PM

ARTÍCULO 2. Fechas de apertura y cierre plataforma de notas recuperaciones

Tabla 3. Fechas de apertura y cierre plataforma de notas por periodo recuperación.

Periodo	Apertura	Cierre
I	Lunes 11 de agosto de 2025, 00:00 AM	Viernes 15 de agosto de 2025, 23:59 PM
II	Lunes 20 de octubre de 2025, 00:00 AM	Viernes 24 de octubre de 2025, 23:59 PM
III	Lunes 27 de octubre de 2025, 00:00 AM	miércoles 29 de octubre de 2025, 4:00 PM
ANUAL	Lunes 27 de octubre de 2025, 00:00 AM	jueves 30 de octubre de 2025, 4:00 PM



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997

Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000

Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005

Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

COMPROMISO

Como equipo, somos conscientes de que nuestra labor trasciende el aula. Cada acción que llevamos a cabo influye directamente en la organización institucional y en el bienestar de nuestros estudiantes.

Valoramos profundamente el esfuerzo y la dedicación que demuestran día a día. Por ello, es fundamental cumplir con la entrega de notas en las fechas establecidas, ya que esto garantiza procesos justos y equitativos. Registrar las calificaciones a tiempo no solo facilita el trabajo coordinado dentro de la institución, sino que también permite que los estudiantes y sus familias tengan acceso oportuno a su desempeño académico, brindándoles la posibilidad de tomar decisiones informadas. Sabemos que pueden surgir imprevistos, pero confiamos en su compromiso con este proceso, entendiendo que su labor es clave para el correcto funcionamiento de nuestra institución.

Sigamos trabajando con responsabilidad y entrega, porque cada aporte fortalece el crecimiento de nuestra comunidad educativa.

Agradecemos su esfuerzo y dedicación.

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.